



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE PROGRAMA "ENCUENTROS
COMUNITARIOS AÑO 2019". -

EXENTO

DECRETO N° 6367 /2019.-

ARICA, 14 DE MAYO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1978, de fecha 31 de diciembre del 2018, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2019; Ordinario N° 952, de fecha 16 de abril de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa "ENCUENTROS COMUNITARIOS AÑO 2019"; Memorandum N° 494, de fecha 29 de abril de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación; Ordinario N° 1410, de fecha 08 de mayo de 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 8888, de fecha 08 de mayo de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, I. Municipalidad de Arica representada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Delegación Municipal Norte, en su rol de incentivar el desarrollo de la comunidad y la capacitación, es que realizarán cuatro encuentros, siendo así coherente con el derecho de todo ciudadano a participar en la dirección de los asuntos públicos, en este caso, mediante el programa ENCUENTROS COMUNITARIOS, que llevará a cabo la Delegación Municipal Norte, teniendo presente además que una comunidad no puede avanzar en su proceso de transformación y mejoramiento de su calidad de vida, sin llevar a cabo procesos de reflexión, diagnóstico y construcción de propuestas, lo que se concreta en los procesos de desarrollo comunitario y las instancias de articulación, encuentro y capacitación entre líderes comunitarios, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 4 letras d) y l), y la Ley N° 19.537 Art. 41 letra h);
- b. Que, que se justifica la aprobación del programa denominado "ENCUENTROS COMUNITARIOS AÑO 2019", requerido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "ENCUENTROS COMUNITARIOS AÑO 2019", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: ENCUENTROS COMUNITARIOS AÑO 2019
1.2.-EJECUTA	: La I.M.A. – DIDECO – DELEGACIÓN MUNICIPAL NORTE
1.3.-FECHA	: Abril a Noviembre 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Delegación Municipal Norte, en su rol de incentivar el desarrollo de la comunidad y la capacitación, es que realizarán cuatro encuentros, siendo así coherente con el derecho de todo ciudadano a participar en la dirección de los asuntos públicos, en este caso, mediante el programa ENCUENTROS COMUNITARIOS, que llevará a cabo la Delegación Municipal Norte. Una comunidad no puede avanzar en su proceso de transformación y mejoramiento de su calidad de vida, sin llevar a cabo procesos de reflexión, diagnóstico y construcción de propuestas, lo que se concreta en los procesos de desarrollo comunitario y las instancias de articulación, encuentro y capacitación entre líderes comunitarios. De acuerdo a la Ley 18.695 (Org. Constitucional de Municipalidades), Título I, párrafo 2, artículo 3, señala en sus funciones c) y J), la promoción del desarrollo comunitario y la propensión a una adecuada participación ciudadana, la que se expresará evidentemente en los espacios generados a través de los encuentros comunitarios. Un reto que se debe afrontar de manera permanente, todo con beneficio al interés común, ya que, a mayor conocimiento y formación de red, de los dirigentes vecinales, es la comunidad a la cual representa ese dirigente, la mayor beneficiada. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4 letras d) y l), y la Ley N° 19.537 Art. 41 letra h)
2.2. Descripción	: Los encuentros comunitarios constituyen espacios de integración, intercambio de experiencias y aprendizajes entre dirigentes(as) vecinales y comunitarios(as), las que promueven no sólo la participación, sino que más importante aún el crecimiento personal de las personas que asisten, lo que redundará en el desarrollo de las organizaciones y la comunidad en donde se insertan.

Se llevarán a cabo cuatro encuentros, con perfil de participantes específicos, en este caso dirigentes de Juntas de Vecinos, distribuidos en dos encuentros: dirigentes de Organizaciones Comunitarias y dirigentes de Condominios Sociales del sector norte de la ciudad.

El enfoque metodológico, implica la participación permanente de los y las asistentes a cada encuentro, y su interacción con los demás participantes, con el objetivo de generar el intercambio de los participantes.

El diseño del programa durante esta jornada contempla, trabajo grupales para la reflexión y la construcción de propuestas; la presentación de buenas prácticas organizacionales que permita la valoración de trabajo que se hace y el aprendizaje de diversos elementos que se pueden incorporar al funcionamiento de las organizaciones presentes y la exposición de un tema vinculado a la realidad de los asistentes y que puede ser desarrollado por la propia Delegación Municipal Norte a través de sus profesionales o de otra oficina o dependencia municipal.

Cabe mencionar, que los encuentros se desarrollan de manera vespertina, porque se adecúa a los tiempos disponibles de los participantes, dado que un gran número de los dirigentes trabajan fuera de su hogar, con horarios establecidos. En este sentido, se plantea un trabajo de 7 horas, iniciando la jornada a las 16:00 hrs., y dando cierre de la actividad a las 23:00 hrs.

En relación a los gastos de este encuentro, se ha definido un gasto de impresión, que se utilizará para entregar a cada participante un documento con la información de las presentaciones, que se incorporará a las carpetas que se entregará a cada participante y además algunos artículos promocionales de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Por otro lado, se incurrirá en gastos de alimentación, ya que dado lo extenso de la jornada, se entregará a los participantes un refrigerio, el cual será servido en las mesas de trabajo para que los dirigentes puedan compartir mientras llevan a cabo el trabajo grupal, optimizando los tiempos y así alcanzar los objetivos planteados para la jornada,

En la última parte de la jornada, se invitará a los participantes y autoridades invitadas a compartir una cena, que tiene por principal objetivo, que los dirigentes participantes, utilicen dicho espacio para la integración y la creación o reforzamiento de vínculos, que facilite el establecimiento de redes y puedan conversar distendidamente con las autoridades municipales que estarán presentes. Para ello, se ubicarán a los asistentes de manera alternada, de tal manera que puedan conversar e integrarse a dirigentes de otras organizaciones como también la oportunidad de dialogar con las diversas autoridades, incluyendo al Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

Cabe destacar que cada encuentro realizado llevará un registro de asistencia para dar validez a las actividades.

Los encuentros a realizar son:

4 ENCUENTROS PARA DIRIGENTES(AS) DE JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR NORTE
Establecer redes de apoyo entre los dirigentes vecinales y enseñarles los distintos servicios que ofrece la Municipalidad, capacitarlos y promover a las buenas prácticas dirigenciales.

Lugar:

- Escuela Gabriela Mistral, ubicado en Cancha Rayada 3561
- Colegio Jorge Alessandri, ubicado en Diaguitas 881

Fechas:

Primer Encuentro Comunitario: 14 de Junio de 2019
Segundo Encuentro Comunitario: 21 de Junio de 2019
Tercer Encuentro Comunitario: 12 de Julio de 2019
Cuarto Encuentro Comunitario: 19 de Julio de 2019

Horario: desde las 16:00 a 23:00 horas

Nº de participantes: 100 personas en cada Encuentro

Observación: el lugar y fechas de realización de los encuentros comunitarios están sujetos a modificación.

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Coffe break	Realizar las mesas de trabajo con dirigentes de manera más amena, será repartido a partir de las 18:00
Cena	Compartir experiencias en un plano más íntimo entre los dirigentes, este será servido a las 22:00
Materiales de Oficina	Entregar el material necesario para mejor comprensión y realizar la correcta inscripción e identificación de los dirigentes
Productos Promocionales	Carpeta ecológica y llavero, para que tengan siempre presente a la IMA ya que son cosas que ocupan en su día a día.

2 ENCUENTROS BINACIONALES ARICA – TACNA

Una de las ventajas de la Región de Arica y Parinacota, es que es transfronteriza, lo que es totalmente positivo en materia de integración. En este contexto, es que, desde el ámbito comunitario, y específicamente en el trabajo con organizaciones territoriales, se plantea la oportunidad de un espacio de intercambio de buenas prácticas que genere no sólo aprendizajes para los y las dirigentes sociales de la ciudad de Arica, sino también motivación y energías para desarrollar acciones comunitarias que vayan en beneficios del mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas y familias en general que viven en Arica.

En este sentido, es que se llevarán a cabo dos encuentros comunitarios de Integración Arica-Tacna, uno en la ciudad vecina del Perú y el otro en la ciudad de Arica.

El equipo de gestión territorial seleccionará a los y las dirigentes por criterios definidos y consensuados en equipo como la participación del dirigente(a); estado de actividad de la organización y compromiso de retroalimentar la experiencia.

Cabe señalar que se llevará a cabo una reunión previa del equipo Territorial con los dirigentes de Tacna y con la dependencia que se vincula directamente con las organizaciones territoriales de la Municipalidad de Tacna.

Primer Encuentro Comunitario de Integración Binacional en la ciudad de Tacna

Lugar: A definir por las organizaciones (Juntas Vecinales) de Tacna.

Fecha: sábado 03 de Agosto del 2019.

Hora: de 08:30 a 22:00 hrs. (hora peruana)

Participantes: 100 personas (50 personas de Arica y 50 personas de Tacna)

Segundo Encuentro Comunitario de Integración Binacional en la ciudad de Arica

Lugar: Villa Albergue, ubicado en 18 de septiembre 1000-B

Fecha: sábado 07 de Septiembre del 2019.

Nº de participantes: 100 personas (50 personas de Arica y 50 personas de Tacna)

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Colaciones	Realizar las mesas de trabajo con dirigentes de manera más amena, será repartido a partir de las 18:00 hrs.
Cena	Compartir experiencias en un plano más íntimo entre los dirigentes, este será servido a las 22:00
Materiales de Oficina	Entregar el material necesario para mejor comprensión y realizar la correcta inscripción e identificación de los dirigentes
Productos Promocionales y Bolsas Ecológicas	Productos promocionales y Bolsas Ecológicas para entregar a los Dirigentes, para que tengan siempre presente a la IMA en su día a día.
Traslado en Bus de Dirigentes	Traslado en bus de ida y retorno; Arica – Tacna y Tacna –Arica, para Delegación de Dirigentes

CARTA GANTT

MES / ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT
Difusión y convocatoria encuentros comunitarios	X	X	X	X	X	
Realización encuentros comunitarios dirigentes Juntas de Vecinos			X	X		
Preparación contenidos y metodología Encuentros Comunitarios	X	X	X	X		
Coordinación con institución y coordinación logística de los encuentros comunitarios	X	X	X	X		
Realización de encuentros comunitarios de Integración Binacional					X	X
Evaluaciones de los encuentros llevados a cabo y realización de informes		X	X	X	X	X
Proceso de pago proveedores			X	X	X	X

**fechas y lugares sujetas a modificación.

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Promover la integración, el intercambio de experiencia y la creación/reforzamiento de vínculos entre dirigentes vecinales y comunitarios, que facilite los procesos de resolución de conflictos o problemáticas en el territorio en el cual actúan.

ENCUENTROS PARA JUNTAS DE VECINOS (4 encuentros)

Objetivo específico:

- Promover el intercambio de experiencias y aprendizajes entre dirigentes de Juntas de Vecinos, que contribuya a la formación de redes y la resolución de problemáticas vecinales.

Método de evaluación:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Invitados}} \times 100$$

Verificador de actividad: Listado de asistencia de participantes del encuentro, registro fotográfico e informe de actividad.

ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA BINACIONAL (2 encuentros)

Objetivo Específico:

- Promover un espacio de intercambio de experiencias que genere aprendizajes que luego se puedan aplicar a los procesos de intervención/interacción comunitaria que realizan los propios dirigentes.

Método de evaluación:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Invitados}} \times 100$$

Verificador de actividad: Listado de asistencia de participantes del encuentro; registro fotográfico; informe de actividad.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Delegación Municipal Norte.

4.2.- MATERIALES

MERCADO PUBLICO	TOTAL
Servicio de Cena en establecimiento	3.000.000
Servicio de Almuerzo en establecimiento	1.460.000
Alimentos para Coffee Break y Colaciones	1.700.000
Productos promocionales para entregar a los dirigentes en los 4 Encuentros	2.300.000
Bolsas Ecológicas con Impresión	600.000
Traslado en bus de ida y retorno; Arica – Tacna y Tacna –Arica, para Delegación de Dirigentes	540.000
FONDO GLOBAL	
Adquisición vasos, cucharas plásticas, servilletas y otros gastos en menor cuantía	70.000
Materiales de Oficina	130.000
Total	9.800.000

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$9.800.000

Se solicita 1 Fondo global por \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), a nombre de la funcionaria Verónica Silva Araya, R.U.T. Contrata Profesional Grado 10, E.U.M., cuenta asignada N.º114.03.08.002.416, a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas sociales.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de cena en establecimiento	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	3.000.000
	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO	
Servicio de Almuerzo en establecimiento	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	1.460.000
	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO	
Alimentos para Coffee Break y Colaciones	215.22.01.001.001	DIDECO(P/Personas)	1.700.000
Productos promocionales para entregar a los dirigentes en los 4 Encuentros	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	2.300.000
Bolsas Ecológicas con Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	600.000
Traslado en bus de ida y retorno; Arica – Tacna y Tacna –Arica, para Delegación de Dirigentes	215.22.08.007.003.001	Servicios Generales-Pasajes fletes y otros-DIDECO (Gto. Pasajes - Otros)	540.000
FONDO GLOBAL			
Adquisición vasos, cucharas plásticas y servilletas y otros	215.22.12.002	Gastos menores	70.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	130.000
Total			9.800.000

El monto del Programa es de \$ 9.800.000.-

- AUTORIZASE la entrega de Fondo a Rendir, por la suma de \$ 200.000, a nombre de la funcionaria Sra. Verónica Silva Araya, R.U.T. N° [redacted] Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.416 "Otros Fondos a Rendir" (Verónica Silva Araya).
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



GER/EBC/CCG/bcm.-



ALVARO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA